



## RESOLUCIÓN No. ( 6687 ) 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de San Pedro De Urabá Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de San Pedro De Urabá – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de San Pedro De Urabá Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SAN PEDRO DE URABÁ -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	98658667	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN SAN PEDRO DE URABÁ -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	43639656	MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	4861948	FABIO ENRIQUE PEREA MORENO
	15010136	MARIA DE JESUS SALAS LONDOÑO
	1041264570	LUIS CARLOS URANGO GOMEZ
	10931285	JUAN FRANCISCO VARGAS SOTO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SAN PEDRO DE URABÁ -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	3636601	ALMACINTO ANTONIO IZQUIERDO DIAZ
	8172104	EMIRO SANTOS RIVERA BELTRAN
	10994382	LUIS FRANCISCO ALMANZA CARPIO

	32252498	OMAIRA INES HERNANDEZ GARCIA
	32252851	BLANCA CLAUDINA BEGANBRE SERPA
	32271327	MARIA ESTRADA
	32273841	LUZ DARY OVIEDO CONTRERAS
	39405442	CARMEN ALICIA PALLARES CALDERA
	39420719	LUDIS CAVADIA OSORIO
	98596730	OBERTO GALINDO VILLADIEGO
	1041269987	DAIRO ANDRES DURANGO ZULUAGA
	1193090976	JESUS AUGUSTO AGUDELO RODRIGUEZ
	98598596	EDUIN MANUEL MARMOL MONTES
	1041260782	JESUS MIGUEL CONDE VALENCIA

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de San Pedro De Urabá, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	32252498	OMAIRA INES HERNANDEZ GARCIA
VICEPRESIDENTE	10994382	LUIS FRANCISCO ALMANZA CARPIO
TESORERO	39420719	LUDIS CAVADIA OSORIO

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de San Pedro De Urabá - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	32273841	LUZ DARY OVIEDO CONTRERAS





**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de San Pedro De Urabá - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	39405442	CARMEN ALICIA PALLARES CALDERA

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San Pedro De Urabá Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General